



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

TOMO CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 22 de Junio de 1982

Número 74

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de MEXICO celebraron el día 20 del mes de diciembre de 1979 el Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de mismo año.

El Gobierno Federal ha puesto en marcha un programa para el fortalecimiento municipal por considerar que el Municipio es la base de la división territorial y de la Organización Política y Administrativa de los Estados, de cuyo desarrollo depende la garantía y el fortalecimiento del Sistema Federal. Dicho programa requiere de la aplicación de diversas estrategias, una de las cuales es la de dotar de más recursos económicos a los Municipios para que estén en posibilidad de lograr su mejor desarrollo.

Acorde con este objetivo la Ley de Coordinación Fiscal armoniza el sistema fiscal de la Federación con los de los Estados y Municipios para establecer participación a sus haciendas públicas en los ingresos federales, y así en su Artículo 6o. regula el que

los Estados distribuyan entre sus Municipios cuando menos el 20% de la participación federales que de los Fondos General y Financiero Complementario les correspondan.

A cambio de estas participaciones, los Estados se han obligado a suspender algunos de sus gravámenes y a colaborar en la administración de los impuestos federales coordinados, habiendo sido ésta una fecunda experiencia, que ha auspiciado el desenvolvimiento de la capacidad administrativa de las Entidades Federativas y ha sido un paso importante para superar el excesivo centralismo en el trámite y resolución de problemas que afectan a la población.

De ahí que la Secretaría y el Gobierno del Estado conscientes de la necesidad de adoptar sistemas que acerquen a las autoridades que deben tomar decisiones al lugar en el que surgen los problemas, han considerado necesario delegar a los Municipios del Estado las facultades de recaudación y cobranza de las multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales, a cambio de una percepción importante en el rendimiento de ellas.

Por lo expuesto "La Secretaría" y el Estado de MEXICO con fundamento en los siguientes artículos de la Legislación Federal 89 fracción I y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracciones II y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o. fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 4o. fracción IV, 10 y demás relativos de la Ley de Ingresos de la Federación y 1o., 2o., fracción II, segundo párrafo, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; y de la legislación estatal; 70 fracción VI, 89 fracción IX, 94 y 147 de la Constitución Política del Estado de México; 18 inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, 5 del Código Fical; 186 de la Ley

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 22 de junio de 1982 | No. 74

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 2878, 2880, 2881, 2883, 2500, 2660, 2858, 2857, 2868, 2364, 2865, 2866, 2867, 2869, 2871, 2872, 2873, 2874, 2877, 2661, 2917, 2920, 2921, 2903, 2904, 2793, 2800, 2793, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2905, 2907, 2908, 2947, 2576, 2577, 2801, 2792, 2848, 2895, 2764, 3017, 2945, 2946, 2947, 2897, 2898, y 2899.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2850, 2851, 2852, 2853, 2856, 2859, 2896, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, y 2942.

(Viene de la 1a. página).

de Hacienda del Estado y Ley de Coordinación Fiscal del propio Estado y han acordado adicionar el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.—El Estado de MEXICO conviene con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinarse en la recaudación, cobranza, devoluciones, prórrogas y autorizaciones para el pago en parcialidades de multas administrativas impuestas por las autoridades federales no fiscales a infractores domiciliados dentro de su circunscripción territorial excepto las destinados a un fin específico las participables con terceros, ejerciendo dichas funciones por conducto de sus autoridades fiscales municipales correspondientes, pudiendo el Estado intervenir en auxilio del Municipio de acuerdo con los lineamientos que al efecto fije la Secretaría.

La Federación o el Estado podrán realizar en forma directa las facultades que se otorgan a los Municipios en este documento, sin perjuicio de la percepción que corresponda al Estado y sus Municipios, para coadyuvar en la cobranza efectiva de las multas administrativas impuestas por las autoridades federales no fiscales. Lo anterior no es imitativo del ejercicio de la facultad originaria que corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDA.—Como consecuencia de lo dispuesto en la Cláusula anterior los Municipios ejercerán las siguientes atribuciones de la Secretaría, en los términos de las disposiciones federales aplicables:

I.—Notificar, cuando así proceda y recaudar el importe de las multas a que se refiere este Anexo. Así como, recargos, gastos de ejecución o indemnizaciones a que se refiere el artículo 23 del Código Fiscal de la Federación.

II.—Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivas las multas y sus correspondientes accesorios, así como en su caso suspender dicho procedimiento previa garantía a favor de la Tesorería de la Federación.

Cuando se solicite la dispensa de la garantía ante la autoridad fiscal Municipal se suspenderá provisionalmente el procedimiento administrativo de ejecución, sujetándose a las normas dictadas o que dicte la Tesorería de la Federación.

Si la Secretaría negase la dispensa, la autoridad fiscal municipal requerirá que se otorgue la garantía.

III.—Efectuar la devolución de cantidades pagadas indebidamente de acuerdo con las reglas que sobre el particular expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV.—Conceder prórrogas o autorizaciones para el pago en parcialidades de las multas, previa garantía o dispensa de ella.

V.—Tramitar y resolver los recursos administrativos establecidos en el Código Fiscal de la Federación, excepto el recurso de revocación y los que prevén las leyes federales con base en las cuales se haya aplicado la sanción.

Las facultades a que esta Cláusula se refiere serán ejercicio indistintamente por el Presidente Municipal, el Tesorero Municipal o los funcionarios que ejerzan facultades de igual naturaleza a los mencionados en el presente documento.

TERCERA.—Cada Municipio percibirá el 90% de la recaudado en su circunscripción territorial por las multas, recargos e indemnizaciones antes mencionados, debiendo rendir al Estado cuenta de las cobranzas del mes y enterar dentro de los quince días del mes siguiente a aquel en que se efectuó la recaudación, el 10% restante; de este 10% al Estado corresponderá el 8%, y éste enterará a la Federación el 2% restante en los términos del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal; asimismo incluirá los resultados de la cobranza en la cuenta comprobada que se formule a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con las reglas que la misma fije y que serán en materia de rendición de cuenta, las que se especifiquen en documento por separado.

El Municipio tendrá derecho a percibir la totalidad de los gastos de ejecución que cobre.

La Tesorería de la Federación, cuando haga efectivas las garantías otorgadas, liquidará al Estado y al Municipio correspondientes las precepciones a que se refiere este documento.

CUARTA.—El Estado presentará a la Secretaría cada dos meses, de acuerdo con los lineamientos que ésta fije, informes y estados comparativos de cartera pendiente de cobro por los conceptos a que se refiere este Anexo, y el resumen anual correspondiente, a fin de que la Federación esté en posibilidad de evaluar los resultados de la medida adoptada.

QUINTA.—El presente Anexo forma parte del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, con cuyo clausulado constituye una unidad, por lo que le son aplicables las definiciones y reglas de la Ley de Coordinación Fiscal, y las de dicho Convenio en lo aquí no previsto.

Este anexo deberá ser sometido a la aprobación o autorización de la legislatura local y publicado en el Periódico Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Federación.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Anexo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 3 de septiembre de 1981.—Por el Estado: El Gobernador Constitucional, **Jorge Jiménez Cantú**.—Rúbrica.—El Secretario General de Gobierno, **Juan Monroy Pérez**.—Rúbrica.—El Director General de Hacienda, **Román Ferrat Solá**.—Rúbrica.—Por el Ejecutivo Federal: El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **David Ibarra**.—Rúbrica.—El Subsecretario de Ingresos, **Guillermo Prieto Fortún**.—Rúbrica.

—Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 20 de enero de 1982—.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CELIA ROSALES DIAZ, promueve Información Ad-Perpetuam de un sitio con casa sin denominación especial, ubicado en Amecameca, México, mide y linda: NORTE:—32.55 metros Lucio Castro; ORIENTE:—44.90 metros Dionisio Neria; SUR:—32.66 metros con Domingo Neria y PONIENTE:—46.00 metros calle Centenario.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noliciero; Chalco, México 9 junio 1982. Exp. No. 510/982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponca.—Rúbrica.

2878.—15, 19 y 22 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

JESUS ARIAS MEDINA, promueve bajo el expediente número 702/82, diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno con casa en el construida de común repartimiento denominado "Sin Nombre", ubicado en el poblado de Santiago Tepetlacapa, Municipio de Cuautitlán Izcalli Estado de México, de este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE en, 12.00 metros con Felipa Rodríguez Vda. de González, al SUR en, 12.00 metros con Campo Recreativo de la Comunidad; al ORIENTE en, 13.00 metros con Constructora Austroplán de México y al PONIENTE en, 13.00 metros con María Solazar, teniendo una superficie de 156.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, así como en los estrados de este juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expiden a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2880.—15, 19 y 22 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 209/82

1a. Secretaría

GRACIANO OLIVARES MUÑOZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio urbano denominado "Teopanquichuac", ubicado en el Pueblo de Cuanála, Municipio de Acolman, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 18.45 mts., con Longina Olivares; al SUR, 18.45 mts. con calle Cuba; al ORIENTE, 24.82 mts., con Ana Linares; y al PONIENTE, 25.50 mts. con Genaro Ramírez con superficie aproximada de 484.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dado en la ciudad de Texcoco, México, a 18 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2881.—15, 19 y 22 junio,

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

HERMINIO AGUILAR RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "El Cristo", ubicado en el pueblo de San Miguel Atepoxtco, Municipio de Nopaltepec, Dis-

trito de Otumba, perteneciente a este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias NORTE.-80.00 mts. con camino, SUR., 80.00 mts. con camino ORIENTE.-55.00 mts. con Habraham Reyes; PONIENTE 56.00 mts. con Agustín Díaz Bazán.

Para su publicación en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, personas créanse derechos acudir a este juzgado.—Otumba, Méx., a 12 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2883.—15, 19 y 22 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1373/81, FIDEL GARCIA SANTANA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "Tepozantitla", ubicado en San Juan Coxtocón Municipio de Tenango del Aire, Distrito de Chalco, que mide y linda: AL NORTE: 80.00 metros con Aniceto García y Sucesión de Juan Morales; SUR: 80.00 metros con calle; ORIENTE: 31.00 metros con calle; PONIENTE: 31.00 metros con callejón, con pequeña construcción.

Para su publicación de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Chalco, Méx., a 5 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2500.—15, 19 y 22 junio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA MARIA MONCADA CALDERON.

MARIA DE LA LUZ RAMIREZ RIOS, en el expediente número 1839/81, que se tramita en este juzgado le demanda la Usufructo del lote de terreno número 17, de la manzana 1, de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicado en este Municipio que mide y linda al NORTE: 20.00 metros con el lote 16; al SUR: 20.00 metros con el lote 18; al ORIENTE: 10.00 metros con el lote 4; al PONIENTE: 10.00 metros con la calle cuatro y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acosos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2660.—3, 12 y 22 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exped. No. 289/982, FILOMENA GONZALEZ PEÑA, promueve Información de Dominio de la fracción de terreno ubicado en Santiago Tilapa, México, en la calle de González Ortega, esquina con Madero sin número, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con calle; AL SUR: 9.25 mts. con Gerardo Linares; AL ORIENTE: 17.45 mts. con Gabriela Galindo y AL PONIENTE: 16.60 mts. con Calle Francisco I. Madero. Se admitió la promoción ordenándose su publicación por edictos en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación del Estado, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a 3 de junio de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2858.—15, 19 y 22 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 324/982, ISIDRO AGUILAR LOPEZ, promueve Información de Dominio para acreditar que en el poblado de la Sanhería de Tlaximulco Coatepec, México, del Municipio de Santiago Tianguistenco, México, de éste Distrito Judicial de Tenango, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el predio rústico s/n de labor, que mide y linda: AL NORTE: 21.00 Mts. con Av. Francisco I. Madero. AL SUR: 21.33 Mts. con Julia Sánchez. ORIENTE: 138.00 Mts. con Juan Sosa y Francisco Enriquez. PONIENTE: 135.35 Mts. con Aurelio Aguilar. Con una superficie total de dos mil ochocientos noventa y un punto cero tres metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó la publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México., a 3 de junio de mil novecientos ochenta y dos.—El C. Secretario de Acuerdos Ramo Civil. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2857.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JAVIER DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve en el expediente número 369/82, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "TECOÑOTE O TEQUESQUITE" ubicado en la Colonia Independencia, Mpio. de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: en 20.52 Mts. con Salud López Tapia AL SUR: en 20.52 Mts. con posesión de Guadalupe Cortez AL ORIENTE: en 9.75 Mts. con Servidumbre de Paso AL PONIENTE: en 9.75 Mts. con Jesús Serrano Cervantes Teniendo una superficie total de 200.07 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces detres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y RUMBO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Rogerio Díaz Franco. Rúbrica.

2868 15, 19, y 22 Junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANSELMO MARTINEZ GARCIA, promueve bajo el expediente número 640/82, diligencias de INFIRMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado "Mita Grande", ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Tultitlán Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: en dos lamos uno de: 16.50 metros y linda con Anselmo Martínez el otro en 35.50 metros y linda con Martina Flores; AL SUR: en 52.40 metros y linda con Concepción Martínez; AL ORIENTE: en 92.00 metros y linda con Cayetano García; y AL PONIENTE: en 92.00 metros y linda con Martina Flores y Trinidad Ocampo. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y EL RUMBO, que se editan en la capital del Estado y Valle de México así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expiden a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2864.—15, 19 y 22 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LAURO EMILIO MUNGUÍA JUAREZ, promueve en el expediente número 576/81, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "TECOLOTE O TEQUESQUITE", ubicado en la Colonia Independencia, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 20.52 con JOSE BARRON MEDINA; AL SUR: 20.52 mts. SALUD LOPEZ DE TAPIA; AL ORIENTE: 9.75 mts. con SERVIDUMBRE DE PASO; AL PONIENTE: 9.75 mts. con NICANDRO CORTEZ. Con una superficie total de 200.07 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL RUMBO que se editan en la ciudad de Toluca, y Valle de México, respectivamente, así como en Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2865.—15, 19 y 22 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

OSMAR GRANADOS MEDEL, promueve en el expediente número 278/82, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "TECOLOTE O TEQUESQUITE", ubicado en la colonia Independencia, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: en 20.52 mts. con JAVIER DOMINGUEZ; AL SUR: en 20.52 mts. con ISAAC HINOJOSA; AL ORIENTE: en 9.75 mts. con JESUS SERRANO; AL PONIENTE: en 9.75 mts. con SERVIDUMBRE DE PASO. Teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL RUMBO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y Valle de México, respectivamente, así como en Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2866.—15, 19 y 22 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA BEDA ALFARO DE CONTRERAS, promueve bajo el expediente número 551/80, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado "EL LLANO", ubicado en la Col. Independencia, Tultitlán, Edo. de México, de este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE: en 25.00 metros con Manuel Alvarez Reséndiz; AL SUR: en 25.00 metros con Ma. del Carmen Cabrera de C. AL ORIENTE: en 10.00 metros con Rosendo Becerra; AL PONIENTE: en 10.00 metros con Cerrada Pública, teniendo una superficie de 250.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado y Valle de México, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2867.—15, 19 y 22 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exped. No. 290/982 ROBERTO NAVA PIÑA, promueve Información de Dominio respecto del predio ubicado en Porfirio Díaz número 21 en Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: AL NORTE.-28.70 mts. con Delfino Gómez; al SUR.-28.70 mts. con Francisco García; al ORIENTE.-13.84 mts. con Guadalupe González y al PONIENTE.-13.50 mts. con calle Porfirio Díaz. Se admitió la promoción ordenándose su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho lo deduzca en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 8 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2869.—15, 19 y 22 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1423/80.—En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado, siguen los señores REYNALDO ROBLES MARTINEZ, RAFAEL MARTINEZ TORRES y VICTOR MANUEL LECHUGA SOTO, en su carácter de endosatarios en procuración al señor DANIEL RODRIGUEZ OROZCO, en contra de ANTONIO LEDEZMA JUAREZ, MANUELA MANJARREZ ALARCON y MARIA CRECENCIA VALLEJO VDA. DE MANJARREZ, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DE ESTE AÑO, para que tenga verificativo en el presente juicio, la Segunda Almoneda de Remate del bien y descrito en la diligencia de fecha cinco de noviembre del año de mil novecientos ochenta, consistente en un terreno ubicado en Tlacotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 8.60 mts. con callejón Industria; al SUR, 8.00 mts. con María Chávez; al ORIENTE, 40.00 mts. con fracción de Margarita Manjarrez Alarcón; y al PONIENTE, 40.00 mts. con fracción de Teresa Manjarrez Alarcón; debiendo servir de base para el remate, la cantidad de \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS, M.N.), en que fué valuado el inmueble embargado por los peritos nombrados en autos, en la inteligencia de que para los efectos de la segunda almoneda, dicho bien deberá tener en su valor primitivo la deducción de un DIEZ POR CIENTO.—El inmueble reporta los siguientes gravámenes: CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO Y RECONOCIMIENTO DE ADEUDO, por la cantidad de \$7,504.00 a favor del BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S.A., registrado el 30 de octubre de 1963, en el 5o. (quinto), Volúmen, Libro 3, a fojas 288, número 1631.—EMBARGO JUDICIAL, por la cantidad de \$5,198.33 M.N. por el Lic. Galileo Cruz Padrón, registrado en el 15 Volúmen, Libro Aux. fs. 66, número 5546.—7/Mayo/1967.—EMBARGO JUDICIAL, por la cantidad de \$147,000.00 M.N. por REYNALDO ROBLES MARTINEZ Y OTROS, registrado en el 62 Volúmen, Libro lo., fojas 115, número 14580, 15 de diciembre de 1980.—EMBARGO JUDICIAL, por la cantidad de \$147,000.00 M.N. por REYNALDO ROBLES MARTINEZ, registrado con fecha 10 de Marzo de 1982, en el 62 Volúmen, Libro dos, fojas 115, número 14580.

Lo que se hace saber al público en general en demanda de pastores, por medio de este que se publicará en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de una copia del edicto que se fija en los estrados o puerta de este Juzgado.—Toluca, México, a 9 de Junio de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2871.—15, 19 y 22 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JULIO SANCHEZ ANGELES, promueve este Juzgado Información de Dominio respecto inmueble denominado "San José", ubicado San Antonio Bonexi, Ejido de San Lorenzo Toxico, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda: NORTE: Dos líneas 223.00 y 153.00 mts. con Agustín Nava; SUR: 106.00 mts. con Agustín Vilchis ORIENTE: 420.00 y 145.00 mts. con Ejido de San Lorenzo Toxico y Rolles Castillo; PONIENTE: tres líneas 153.00, 220.50 y 279.77 mts. con Ejido de San Lorenzo Toxico, Felipe Valdés y Enrique Extión, superficie 150,356.05

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica

2872.—15, 19 y 22 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

SUBIRÁN SANCHEZ PALDERAS, promueve este Juzgado Información de Dominio respecto dos terrenos ubicados San Antonio Bonexi, Ejido de San Lorenzo Toxico, Municipio y Distrito

de Ixtlahuaca, que miden y lindan: PRIMERO.—NORTE, 218 mts. con carretera; SUR, 40.00 y 83.00 mts. con Ejido de San Lorenzo Toxico; ORIENTE, 900, 14.00 y 117.00 mts. con Agustín Vilchis Nava; PONIENTE, 128.00 y 150.00 mts. con Apolonio Almazán; SEGUNDO NORTE, 236.00 mts. con Ejido de San Lorenzo Toxico; SUR, 148.00 mts. con Julio Sánchez Angeles ORIENTE, 218.00 mts. con Agustín Vilchis Nava.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2873.—15, 19 y 22 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente: 281/1982

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANGO DEL VALLE MEXICO, AUSENCIO UBALDO VEGA, promueve en este Juzgado Diligencias de información de Dominio de un inmueble (SITIO PARA CONSTRUIR) ubicado en la calle José Solano s/n Capulhuac, Méx. que mide y linda: AL NORTE: 6.00 mts. con Tomasa Gutiérrez, al SUR: 6.00 mts. con calle Prof. José Solano.—AL ORIENTE: 38.60 mts. con Julia Ramos Treviño.—AL PONIENTE: 38.60 mts. con Josué Alberto Palacios Hinojosa.

El C. Juez dió entrada a las presentes promociones y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a diez de Mayo de 1982.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2874.—15, 19 y 22 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARDONIO SANCHEZ ROJAS, promueve Información Ad-Perpetuum del terreno denominado "Mixpa", ubicado en Ayotzingo, Méx., mide y linda: NORTE:—81.00 metros con Cándido Sánchez, hoy Agustín Sánchez; SUR:—91.00 metros camino Real; ORIENTE:—65.34 con Suc. Jesús Granados; PONIENTE:—98.15 metros camino Real.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero; Chalco, México, 9 junio 1982.—Expediente No. 561/1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario Ramo Civil, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2877.—15, 19 y 22 junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUVENTINO ARRIAGA MARTINEZ.

AMADA TINAJERO MARTINEZ, en el expediente número 1439/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 2 de la manzana 1, de la Colonia Juárez Pantitlán que mide y linda: al NORTE: 20.00 mts. con lote 3, al SUR: 20.00 mts. con lote 1, al ORIENTE: 10.00 mts. con calle tres, actualmente Emiliano Zapata, al PONIENTE: 10.05 mts. con lote 19, con una superficie de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le empieza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición los copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, C. Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Ramo Civil, Lic. Joel Gómez Trigas.—Rúbrica.

2881.—3, 12 y 22 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 643/80 MAXIMINO REBOLLAR HERNANDEZ, promueve diligencias de INFORMACIÓN DE DOMINIO, respecto de un predio ubicado en Calle Pachuca Núm. 5 de Santiago Miltepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 17.93 metros colinda con Calle de Cerrada de Pachuca SUR 18.25 con el señor Julio García; ORIENTE 12.70 metros con señor Anselmo Hernández y PONIENTE: 13.45 metros con los señores Julio García y Julio Salazar, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad, Toluca, Méx., a siete de Agosto de 1980.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 2917.—17, 22 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. No. 300/82 ARMANDO RUIZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en La Cinta de Tecamatlán, Mpio. de Tenancingo, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble que mide y linda: NORTE 25.00 con Dulce María Martínez Cruz SUR 25.00 con carretera San Simonito ORIENTE 50.00 con Apante PONIENTE 50.00 con Dulce María Martínez Cruz, con una superficie aproximada de 1,250.00 M2. El Ciudadano Juez, dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, Méx., a 11 de junio de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 2920.—17, 22 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. No. 563/81 MAXIMILIANO VIDAL DIAZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Tenancingo, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: NORTE 42.00 con Jesús Nava, Tomasa Nava Calvo y Eustaquio Velázquez Cervantes; SUR 42.00 con Felipe Benítez ORIENTE 7.08 con calle de su ubicación (Matamoros Norte) PONIENTE 6.75 con Antonio Sánchez, con una superficie aproximada de 290.43 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez, dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 18 de Diciembre de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2921.—17, 22 y 24 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ESPERANZA SANCHEZ DE MENDOZA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble ubicado San Joaquín, perteneciente a este Municipio y Distrito que mide y linda; NORTE, 30.00 Mts. con Alicia Castañeda; SUR 30.00 Mts. con Carmen Becerril; ORIENTE, 12.00 Mts. con Camino; PONIENTE, 12.00 Mts. con Trinidad Mendoza de Sánchez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículos 2898 Código Civil vigente en el Estado, Ixtlahuaca, Méx., a 4 de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2903, 17, 22 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

CRUZ CONTRERAS GARCIA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble ubicado San Antonio Mex-tepec, Municipio de San Felipe del Progreso, de este Distrito, que mide y linda: NORTE 80.00 Mts. con Ignacio Primero y Apolinar Pascual; AL SUR, 67.00 Mts. con Gabino de Jesús; ORIENTE 39.00 Mts. con Barranca; PONIENTE, 36.00 mts. con Plácido Nicolás.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado de México y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de abril de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2904.—17, 22 y 24 Junio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 410/82
Segunda Secretaria

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA.

FROYLAN LOPEZ SANCHEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 2, manzana 6, Colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda; NORTE 17.50 mts. con lote 3; SUR 13.54 mts. con Avenida Texcoco; ORIENTE 18.72 mts. con lote 1; PONIENTE 14.43 mts. con calle 11; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 21 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 2799.—12, 22 junio y 1o. julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 412/82
Secretaría Segunda

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA.

PORFIRIO COCA HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 3, manzana 6, Colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda; NORTE 17.50 mts. con lote 4; SUR 17.50 mts. con lote 2; ORIENTE 10.00 mts. con lote 45; PONIENTE: 10.00 mts. con calle 11; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 21 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 2800.—12, 22 junio y 1o. julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 324/82
SEGUNDA SECRETARIA

PATRICIA PIÑA TORRES.

PAULA ZUÑIGA SARMIENTO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 35, manzana 34, Colonia México, Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: NORTE: 25.00 mts. con lote 34; SUR: 25.00 mts. con lote 36; ORIENTE: 8.00 mts. con lote 21; PONIENTE: 8.00 mts. con Calle José Bernardo Couto; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Cd. Netzahualcóyotl, México, a 21 de mayo de 1982.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2793.—12 y 22 junio y 1o., julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

JOSE CONCEPCION AVILES SOTO, en el expediente número 526/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del terreno número 24, manzana 83, Colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con lote 25; AL SUR: 15.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 8.00 con lote 13; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Oriente 23 y con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2794.—12 y 22 junio y 1o., julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEONARDO SALAS TOVAR,

ELVIRA INES RUIZ TORRES, en el expediente número 524/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Pérdida de la Patria Potestad respecto de la menor hija de ambos de nombre ROCÍO ELIZABETH SALAS, y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta

y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2795.—12 y 22 junio y 1o., julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 452/82
SEGUNDA SECRETARIA

SALVADOR AMIEVA NORIEGA.

BENITO HERNANDEZ RAMIREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote 6, manzana 55, Colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, que mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con lote 5, SUR: 20.00 mts. con lote 7; ORIENTE: 10.00 mts. con lote 21; PONIENTE: 10.00 mts. con Calle 12; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 21 de mayo de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2796.—12 y 22 junio y 1o., julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 409/982

SRS. JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINO ZAKANY
ALMADA, Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

JOSEFINA MARTINEZ LOSA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 11 manzana 91 de la Colonia Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda: al NORTE, 21.50 mts. con lote 12; al SUR, 21.50 mts. con lote 10; al ORIENTE, 7.00 mts. con lote 40 al PONIENTE, 7.00 mts. con calle Virgen de los Remedios. Se les hace saber que deberán apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, México, a 11 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2797.—12, 22 junio y 1o., julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE CRUZ DE MANZO

FERNANDO ZAPATA MENDOZA, en el expediente número 528/82, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número 47 de la manzana 9 de la Colonia Atiacomulco de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 46; AL SUR: 17.00 metros con lote 48; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Tonatico; al PONIENTE: 8.00 metros con lote 6 y con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2798.—12, 22 junio y 1o., julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 283/82 J. ISABEL CRUZ REYES, promueve información de dominio, fin acreditar posesión que dice tener de unos inmuebles ubicados en TEPALCATEPEC, Tenancingo, México, que miden y lindan: PRIMERO. AL NORTE: 61.00 con Agustín Guadarrama, AL SUR: 44.40 con propiedad de Pablo Mendoza, ORIENTE: 127.40 metros con promovente, PONIENTE: 126.50 con Pablo Mendoza, Segundo: NORTE: 33.80 con calle, AL SUR: 32.40 con Pablo Mendoza, ORIENTE: 103.60 con Gertrudiz Zamora, Pte. 122.40 con el mismo. TERCERO. NORTE: 43.18 con Gertrudiz Zamora, SUR: 49.60 con Isauro Zamora, ORIENTE: 48.80 con Calle, PONIENTE: 47.70 con Pablo Mendoza.

El Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y EL HERALDO DE TOLUCA".—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2905.—17, 22 y 24 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 595/82.
Primera Secretaría

JOSUE SANCHEZ BASILIO, promueve Diligencias de INFORMACIÓN Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "TEOTITLA", ubicado en la Cabecera Municipal de San Salvador Atenco, México, perteneciente al Municipio de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 53.00 Mts. con propiedad de Enrique García; AL SUR, 53.00 mts., los cuáles en dos líneas con propiedad de Jaime Yáñez. La primera en 12.30 mts., y la segunda en 35.20 mts., y en una tercera línea 5.50 mts., con propiedad de Aída Ramos, AL ORIENTE, 30.50 mts., de los cuales linda en 21.50 mts. con propiedad de León Sánchez y en 9.00 mts. con la propiedad de Jaime Yáñez; AL PONIENTE, 30.00 mts., con Calle 27 de Septiembre, con superficie aproximada de 1,237.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a 27 de mayo de 1982.—Doy fe.—La Primer Secretario. Lic. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2907.—17, 22 y 24 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 625/82.
Primera Secretaría

JOSEFINA RODRIGUEZ DE AVILA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno "CALOCO", ubicado en Santa Isabela Ixtapan del Municipio de San Salvador Atenco de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 100.70 metros con Zanja; AL SUR 97.60 mts. con Primera Cerrada de Juárez; AL ORIENTE 62.00 metros con Avenida Juárez; y AL PONIENTE 63.50 mts. con Sabás Rojano.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a ocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario. C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

—2908.—17, 22 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SILVERIO DELGADO DE LA CRUZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio sin nombre, ubicado en las calles de Juan León en el pueblo de Chiconcuac, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, dos frentes el primero en 24.10 mts. con Mercado Municipal y el segundo en 8.00 metros con Miguel Hernández Flores; SUR, 25.30 mts. con calle Juan León; ORIENTE, 68.20 mts. con Manuel Valdéz y J. Merced Venado; PONIENTE, en dos frentes el primero en 40.00 metros con Miguel Hernández Flores y el segundo de 27.30 mts. con Miguel Hernández Flores. Teniendo una superficie total aproximada de 1685.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en la Cd. de Toluca, México, Texcoco México, a los siete días de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2575.—29 mayo, 10 y 22 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 462/82.

EL SEÑOR FERNANDO MARTINEZ PEREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "La Palma", el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Bernardino Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE; 12.00 mts. con calle Morelos; al SUR, 12.00 mts. con Calixta Alvarado Caballero; al ORIENTE, 32.00 mts. con Praxedes Sandoval Trujano y Emilio Martínez Pérez; al PONIENTE, 32.00 mts. con Armando Martínez Pérez, teniendo una superficie aproximada de 384.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en la Cd. de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a los veintiseis de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2576.—29 mayo, 10 y 22 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESTEBAN MANUEL NAVA MARTINEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "Buena Vista", ubicado en términos del pueblo de San Bernardino, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: al NORTE, 30.00 mts., con José Morales Pérez; al SUR: 30.00 mts., con Elías Taboada Rivera; al ORIENTE: 13.50 mts., con Pedro Alvarado R., al PONIENTE 13.50 mts. con Calle.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2577.—29 mayo, 10 y 22 junio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 453/982

SRS. SALVADOR AMEVA NORIEGA Y OTROS.

GUADALUPE DIAZ DE DIAZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 25 de la manzana 140 de la colonia Compeste Guadalupana de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 23.00 mts. con lote 24; al SUR, 20.00 mts. con lote 26; al ORIENTE, 10.00 mts. con lote 31; al PONIENTE 13.00 mts. con calle cinco. Se les hace saber que deberán apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderados se seguirá el Juicio en rebeldía quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 11 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica, 2391.—12, 22 junio y 1o. julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 450/82

Segunda Secretaría

SALVADOR AMEVA NORIEGA Y OTROS.

FLORENTINO HERNANDEZ RAMIREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 7, manzana 55, Colonia Compeste Guadalupana de esta ciudad, que mide y linda: NORTE: 23.00 mts. con lote 6; SUR: 23.00 mts. con lote 8; ORIENTE: 10.00 mts. con lote 22; PONIENTE: 10.00 mts. con Calle 12; haciéndolo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 27 de mayo de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2792.—12 y 22 junio y 1o., julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el Expediente número 947/78, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, RESCISION DE CONTRATO promovido por JESUS SILVA MADRIGAL, en contra de DR. HECTOR ARROYO PINEDA y MARGARITA CONEJO DE ARROYO, se dictó un auto que a la letra dice:

Cuatitlán, Méx., a primero junio de mil novecientos ochenta y dos.—Por presentado al señor JESUS SILVA MADRIGAL con el escrito de cuenta, como lo solicita con fundamento en los Artículos 758 y 763 del Código de Procedimientos Civiles se procede a anunciar la venta de los bienes embargados en este Juicio mediante edictos que se publican en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, por dos veces de siete en siete días, convocándose a postores para que se presenten a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DE ESTE AÑO, en que tendrá verificativo la primera almoneda de remate haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS que corresponde a la cantidad de CIENTO CUARENTA MIL PESOS que es el precio que se fijó por los peritos designados en el presente, al vehículo marca Valiant Sport Coupe Volare, modelo 1978, serie 18-03922, registro Federal de automóviles número..... 4358656 equipado con estereo brak soni, reloj digital, antena, tapones, gato mecánico, llantas de refacción y bocina: de TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS, que corresponde a la

cantidad de VEINTE MIL PESOS que fue el precio fijado por los citados peritos como valor del Organo Marca Yamaha electronic, modelo B-35, serie número N 24342, chasis 5405 en madera color café; fijese un aviso del presente en la puerta de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma el C. Juez del Conocimiento, que actúa con C. Secretario de acuerdos.—DOY FE.—C. Juez C. Secretario; Firmas Rúbricas.—Y se expide a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos, en la ciudad de Cuautitlán, México.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2848.—15 y 22 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

XICOTENCATL GONZALEZ ALVEAR, en el Exp. No. 327/982, promueve Información de Dominio respecto del predio sin nombre ubicado en el paraje denominado "La Cuchilla" en San Nicolás Tlazala, México, que mide y linda: AL NORTE: 44.30 mts. con camino vecinal; al SUR: 44.30 mts. con Juan Robles y Francisco Pérez; al ORIENTE: 164.00 mts. con José Hernández González; y al PONIENTE: 164.00 mts. con Félix Reyes.

Se admitió la promoción, ordenándose su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crea con algún derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México, a 9 de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pinoda.—Rúbrica.

2895.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALFREDO MAYA VILLEGAS promueve diligencias de Información de Dominio expediente 546/82, del terreno ubicado en el Poblado de San Mateo Oxtotitlán NORTE 18.13 mts. con propiedad de Bailón Cruz Fabela, SUR, 13.20 mts. con propiedad de María del Carmen García de S. ORIENTE, en dos líneas 12.30 mts. y otra de 2.90 mts. y colinda con Refugio Reza Pozas, PONIENTE, 17.55 mts. y colinda con calle de libertad.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley, Toluca, Méx., a veinte de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2764.—22, 26 y 29 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1048/81
Segunda Secretaría

FIDELIA ROJAS GUTIERREZ.

CARLOS GARCIA ESPINDOLA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Pérdida de la Patria Potestad de su menor hija JAZMIN GARCIA ROJAS; por lo que se le hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibida que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3017.—22 junio, 1o. y 10 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 217/982, CARLOS PORCAYO TELLEZ promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el barrio de Guadalupe del Municipio de San Mateo Atenco perteneciente a este Distrito Judicial de Lerma México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 82.00 metros con Gabino Pérez; AL SUR 82 metros con Isabel Valencia S. AL ORIENTE 7.75 metros con Abraham Porcayo; AL PONIENTE 7.75 metros con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial de la Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma, México, a 2 de junio de 1982.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

2945.—17, 22 y 24 Junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 779/982.

MANUEL GUADARRAMA SAMANO, promueve Diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre Inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Tlalcalcalpan, del Municipio de Almoloya de Juárez de este Distrito Judicial de Toluca, México; con las siguientes medidas: AL NORTE 13.25 metros con el señor Antolín Efraín Guadarrama Sámano y 13.25 metros con el señor Andrés Guadarrama Alvarez; AL SUR 13.25 metros con el señor Alfonso Guadarrama Sámano y 13.25 metros con el señor J. Guadalupe Guadarrama Alvarez; AL ORIENTE 30.00 metros con el señor Felipe Sánchez Celaya y 8.00 metros con el señor Margarito González Zea y 11.70 metros con el señor Antolín Efraín Guadarrama Sámano.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 28 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

2946.—17, 22 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Bajo el Expediente marcado con el número 152/82, PETRA CARRANZA BARRERA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años respecto de un terreno predio y pequeña construcción ubicado en el barrio de Santa María poblado de San Juan Zitlaltepec, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y co-

lindancias: AL NORTE 23.15 metros con Pedro Arias, AL SUR 23.15 metros con Vicente Barrera; AL ORIENTE 15.50 metros con Manuel Ramírez AL PONIENTE 14.00 metros con Callejón Público, con una superficie total de 346.18 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los 4 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—T. de A. C.P.D. Marín López Gordillo.—T. de A. C. Ma. Isabel Sánchez O.—Rúbricas.

2947.—17, 22 y 24 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente: 555/82, RAFAEL RICO PARAMO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno "EL RANCHO SAN JOSE AXALCO", ubicado en Atlazalpan, México, que mide y linda: NORTE, 63.00 Mts. con carril; SUR, 63.00 Mts. con carril; ORIENTE: 649.00 Mts. con Anastacio Santana; y PONIENTE, 648.00 Mts. con Venancio Olvera; superficie 40,824.00 M2.

Para su publicación— por tres veces, tres en tres días Gaceta de Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expido Chalco, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2897.—17, 22 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 557/82, JULIO VAZQUEZ FLORES, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno "AYATENCO", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 18.30 Mts. con Tomás Flores Constantino; SUR, 17.80 Mts. con Av. Insurgentes; ORIENTE: 102.00 Mts. con Sofía Vergara Yáñez; y PONIENTE: 102.00 Mts. con José García Cabrera, superficie 1,845.00 M2.

Para su publicación por tres veces, tres en tres días Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero que se editan Toluca, México. Expido Chalco, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2898.—17, 22 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 538/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovida por María Antonieta Reynoso Martínez, para acreditar la posesión de un terreno denominado "CASTILLOCO", ubicado en Cocotitlán, México, que mide y linda: NORTE 12.20 mts. con Angela Florín Vda. de Altamirano SUR.- 12.20 mts. con calle Berrio zabal ORIENTE; 12.52 mts. con Vicente Cabrera y PONIENTE 12.52 mts. con Calle Bravo, con superficie de 152.74. M2.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un Periódico de mayor Circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, Méx. a los nueve días del mes de Junio de mil Novecientos Ochenta y dos doy fe. El C. segundo secretario de acuerdos P.J. Ignacio Rosales Ponce Rúbrica

2899 17, 22 y 24 Junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXP. 3594, ELICEO PAZ RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Predio Denominado "El Jagüey" ubicado en el Rosario Mpio. de Tepotzotlán, Méx., mide y linda: NORTE: 172.00 metros con Albino Herrera SUR: 157.68 mts., con Celerino González. ORIENTE: 56.70 mts., con el Panteón Municipal. PONIENTE: 51.30 con ejido de Santiago Cuautlalpan.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 14 de Mayo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

2850.—15, 19 y 22 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 3594, ELICEO PAZ RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago Teoloyucan, México, Denominado sin nombre, mide y linda: NORTE: 94.70 mts., con camino público; SUR: 77.70 mts., con propiedad de Edmundo Rivera; ORIENTE: 107.00 mts., con propiedad de Guadalupe Pérez; PONIENTE: 80.80 mts., con camino público.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 14 de Mayo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

2851.—15, 19 y 22 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 3594, ELICEO PAZ RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado del Rosario Municipio de Tepotzotlán, Estado de México. Denominado "El Fresno", mide y linda: NORTE: en dos tramos, el primero de 75.00 mts., y el 2do. de 51.00 mts., con camino vecinal. SUR: 162.00 mts., con camino que va a Villa Nicolás Romero; ORIENTE: 175.00 mts., con Agustín Martínez, Aurelio Guadalupe y Lázaro Vega; PONIENTE: 241.00 mts., con Ejido de Santiago Cuautlalpan.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 14 de Mayo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

2852.—15, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 3594, ELICEO PAZ RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Sto. Tomás Teoloyucan, Méx. Denom. Lote 96 o La Lámpara, mide y linda: NORTE: Con lote 25 propiedad de Benjamín García en una Longitud de 250.00 mts., rumbo S97.9.00°40"E. SUR: con lote 82 de Epigmenio Martínez en una longitud de 250.00 mts., con rumbo N 79°00'40", ORIENTE: (ESTE) con lote 146 y 29 con Pedro Velázquez y herederos de Severiano Durán respectivamente una longitud de 152.48 mts. con rumbo S 10°00'40"W, PONIENTE: (Oeste) con camino conocido como la Lámpara en una longitud de 152.48 mts., con rumbo N 10°52'20" E.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 14 de Mayo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

2853.—15, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EVERARDO FONSECA VERA, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, de un Inmueble ubicado en: Aliende No. 31 de Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., Municipio de Metepec Méx., Distrito de Toluca, Méx., Perteneciente a este Distrito Judicial que tiene las siguientes Medidas y Colindancias: NORTE 15.00 metros con Fidel Romero, SUR 15.00 metros con Julián Huerta, ORIENTE 8.70 metros con resto de la propiedad y AL PONIENTE 8.70 metros con calle Allende, con una Superficie total de:

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., 7 de junio de 1982.—Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado JERONIMO E. QUIROZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

2856.—15, 19 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERESO SANDOVAL ESTRADA, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un Terreno con Construcción en la calle Francisco I madero en el Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán Municipio de Metepec México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 40.95 Metros con calle de Francisco I madero SUR 40.95 metros con Fabiana Ortega Viuda de Venegas, ORIENTE 44.80 metros con Macario Estrada; PONIENTE 46.25 metros con Fabiana Ortega Viuda de Venegas, teniendo una superficie total de: 1,864 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., 7 de junio de 1982.—Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado JERONIMO E. QUIROZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

2859.—15, 19 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

IGNACIO NAVA SANCHEZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un terreno en el pueblo de: SANTA ANA TLAPALTITLAN Municipio de Toluca, que tiene las siguientes medidas y colindancias NORTE 10.00 metros con Crescencio Peralta; SUR 10.00 metros con calle 2 de Abril; ORIENTE 20.00 metros con Reyes Peralta PONIENTE 20.00 metros con Reyes Peralta. Teniendo una superficie total de 200.00 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., 9 de junio de 1982.—Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado JERONIMO E. QUIROZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

2896.—15, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 7755, MARTIN CAMACHO ESPINOSA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlacingo, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 120.00 metros con Genaro García Téllez; SUR: 93.90 metros con Teófilo Coronel Martínez; ORIENTE: 153.00 metros con Eulracio Beltrán; PONIENTE: 75.45 metros con Genaro García.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1982. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2934.—17, 22 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 7811, POLICARPO RIVERO RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotipac, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 154.00 metros con Dionisia Rivero y Esperanza Rivero; SUR: 150.00 metros con Martín Sandoval; ORIENTE: 190.00 metros con Calle; PONIENTE: 180.70 metros con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 7 de junio de 1982. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2935.—17, 22 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 7817, JUVENCIO MIGUEL HERNÁNDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Ranchería de Ixtlahuaca, perteneciente al Municipio de San Martín, mide y linda: NORTE: 36.00 metros con Oscar García Lucio; SUR: 36.00 metros con Carretera; ORIENTE: 122.00 metros con Enrique Ortiz Martínez; PONIENTE: 120.00 metros con Gloria García Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 7 de junio de 1982. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2936.—17, 22 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 7816, MAXIMINO MONTIEL ISLAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 75.00 metros con La Hacienda de Tlaltecahuacán; SUR: 150.00 metros con Alejandra de García; ORIENTE: 440.00 metros con Refugio García; PONIENTE: 440.00 metros con La Hacienda de Tlaltecahuacán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 7 de junio de 1982. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2937.—17, 22 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7828, FELIPE SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Tolmán, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 197.00 metros con Evaristo y Salomón Sánchez F. 75.00 metros con Calle.

SUR: 272.00 metros con Felipe Sánchez.

ORIENTE: 33.40 metros con Calle. 30.00 metros con Mario Flores.

PONIENTE: 75.00 metros con Ejido.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 9 de junio de 1982.—El C. Registrador: Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2938.—17, 22 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7734, FERNANDO ROJAS CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Belén, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 101.00 metros con Darío Rojas. SUR: 90.00 metros con Calle; ORIENTE: 83.00 metros con Hidelberto Sánchez. PONIENTE: 42.00 metros con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 25 de mayo de 1982.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2939.—17, 22 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7812 MARIA BOJORGES JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Atipac, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 25.00 metros con Isabel Cruz; SUR: 52.00 metros con Trinidad Cruz. ORIENTE: 46.50 metros con Pedro Elizalde, PONIENTE: 51.75 metros con camino al Panteón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 7 de Junio de 1982.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2940.—17, 22 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 58/82, FRANCISCA SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Concepción Chico, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx. mide y linda: NORTE 77.60 metros con Juana Sánchez; SUR: 87.00 metros con Marcos López; ORIENTE 53.00 metros con Juan Ruiz; PONIENTE 55.80 metros con Anastacia García;

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de Junio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 2942.—17, 22 y 24 Junio

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO